



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 09 de Abril de 2018
CUDAP:EXP:UNC: 0051518/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato NoDocente de retribución Única (con relación de empleo público) con la **Sra. María Alejandra INCHAURREGUI**, quien desempeñará funciones administrativas en la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 15/08, específicamente lo establecido en su artículo 8° inciso a) y concordante.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Renovar el Contrato Nodocente de retribución Única (con relación de empleo público) con la **Sra. María Alejandra INCHAURREGUI**, (DNI 27.079.724) quien desempeñará funciones administrativas en la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria obrante a fs. 20 del presente expediente. El presente gasto será atendido con Recursos Propios. Fuente 12.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ABEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 207
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba